



Peter Linehan en estudios anteriores. Las intervenciones más destacadas de los prelados ibéricos se redujeron al enfrentamiento por asuntos del primado, y después no pusieron excesivo empeño en implantar las decisiones del concilio. Más discutible es el análisis del Concilio segoviano de 1215 que –según el autor– se reunió después del concilio de Letrán, cuando en realidad fue anterior, alterando así la interpretación de las pp. 112-114, tal y como ha pues de manifiesto Francisco Cantelar (*Revista de Historia del Derecho Canónico*, 2005).

Más adelante se pasa revista a la intervención de la delegación francesa –especialmente preocupada por la extensión de la herejía albigena en el Languedoc–, y al impacto de la reforma lateranense en Francia gracias a la eficaz intervención de los legados pontificios. Los asuntos británicos tratados en el concilio estuvieron muy vinculados a la política de Juan sin Tierra (la rebelión de ciertos barones contra el rey, la relaciones de los obispos irlandeses, etc), pero la categoría de los prelados ingleses facilitó la recepción de las constituciones gracias a una intensa actividad sinodal. El capítulo sobre el Imperio analiza con acierto la crisis sucesoria que atravesaba, la situación de la Iglesia alemana y las reuniones sinodales posteriores a 1215. Menos precisas son las páginas dedicadas a las repúblicas italianas, debido al menor desarrollo historiográfico y a bastantes errores tipográficos que dificultan la lectura de estas páginas.

El tema de las disposiciones del concilio de Letrán sobre la vida monástica desarrolla sus antecedentes, la sentida preocupación de Inocencio III por las Órdenes religiosas, y las disposiciones emanadas del concilio sobre los capítulos, la predicación y diversos asuntos jurisdiccionales. No es posible detenernos aquí en las delicadas cuestiones que se tratan en el capítulo dedicado a las Iglesias orientales, extraordinariamente sensibles a la instalación del Imperio Latino tras la cuarta cruzada y la inestable situación de Bizancio. Los dos últimos capítulos se dedican a las representaciones ico-

nográficas del concilio que nos han llegado en tres importantes manuscritos que reflejan –más que la realidad– la percepción e interpretación del evento (es una lástima que no se haya podido incluir una reproducción de los dibujos). El libro se cierra con un estudio sobre la presencia de los textos bíblicos en las constituciones lateranenses, y la transcripción del testimonio de un testigo ocular que fue descubierto por el autor en 1961.

Celebramos por tanto la publicación de esta colección de trabajos antes dispersos y ahora recogidos en este precioso volumen que se convertirá en una referencia obligada para los estudiosos de ese acontecimiento eclesial que fue el IV Concilio de Letrán.

A. Fernández de Córdoba

**Fernando LLAMAZARES RODRÍGUEZ - Juan Carlos VIZUETE MENDOZA (coords.)**, *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha («Colección Estudios», 97), Cuenca 2004, 359 pp.

La Universidad de Castilla-La Mancha edita en el presente volumen los trabajos que destacados especialistas presentaron en la exposición *Los Arzobispos de Toledo y la Universidad Española*, celebrada con motivo del segundo centenario del fallecimiento del cardenal Francisco Antonio Lorenzana (1804-2004). Como el título indica, el tema central es el mecenazgo cultural y artístico que ejercieron los arzobispos de Toledo durante la baja Edad Media y la primera Edad Moderna. Las ponencias se han agrupado en tres bloques temáticos: la política y organización universitaria, el ambiente cultural y el mecenazgo de los prelados.

Del primer apartado, de corte más general, se ocupan Santiago Aguadé Nieto y Mariano Paset Reig, buenos conocedores de la vida religiosa y cultural de Castilla a fines de la Edad Media. El primero afronta la política universitaria de los arzobispos, tratando de reconstruir



la línea de actuación de las diferentes personalidades que se sucedieron en la sede toledana durante los siglos XIV y XV. Centrando sus esfuerzos en Alcalá –donde se asentaba la corte arzobispal– los prelados ensayaron fórmulas que se iniciaron con la erección del Estudio General, pasaron por el modelo del *Collegium Scholarium* de París y del Estudio conventual mendicante –puesto en marcha por el arzobispo Alonso Carrillo en 1459–, hasta acabar integrando esta última modalidad con el proyecto originario del Estudio General, llevado a cabo en la Universidad de Alcalá por el arzobispo Jiménez de Cisneros a principios del siglo XVI. Mariano Peset nos ofrece una visión panorámica de la organización y el reparto de poder en las universidades hispanas, atendiendo a cinco grupos esenciales: las universidades claustrales que seguían el modelo de Salamanca; las de fundación real, como Valladolid o Granada; las municipales, que se erigieron mayoritariamente en Aragón y el Levante Mediterráneo; las colegiales –como la de Alcalá de Henares– auspiciadas por un poderoso eclesiástico; y por último las de los órdenes religiosas que se extendieron por la península y las tierras de ultramar.

El segundo bloque dedicado al ambiente cultural se abre con la ponencia de José García Oro sobre la cultura humanística que promocionaron los prelados a fines de la Edad Media –desde Alfonso Carrillo de Acuña hasta Alonso de Fonseca– en medio de los vendavales políticos en que se vieron implicados. Por su parte, Cirilo Flórez Miguel se ocupa del ambiente cultural de Salamanca en el siglo XVI a través de la personalidad de Juan Martínez Silíceo, catedrático y cardenal que introduce el modo parisino en la universidad salmantina.

El tercer bloque reúne seis valiosos trabajos sobre algunas instituciones universitarias y el mecenazgo de ciertos prelados. Fernando Llamazares estudia la personalidad y la imagen de los principales obispos de Toledo a través de sus empresas culturales. Maximiliano Barrio Gonzalo analiza la figura de Pedro González de Mendoza siguiendo su carrera política y ecle-

siástica, su sincera sensibilidad religiosa, su discontinua labor pastoral, la gestión de su extenso patrimonio territorial y sus empresas de mecenazgo desde su encumbrada posición en la Corte. El colegio de Santa Cruz de Valladolid, por él fundado, es objeto del trabajo de Salvador Andrés Ordax, que se detiene especialmente en el análisis de su tipología arquitectónica y el estilo de vida que sus propios colegiales exportaron a otros lugares. Francisco José Portela se ocupa de la Universidad de Alcalá haciendo un inventario detallado de los principales edificios que la componen. Por último, se dedican dos interesantes ponencias al patronazgo de Alonso III de Fonseca: el Colegio del Glorioso Apóstol Señor Santiago que el prelado fundó en la ciudad compostelana readaptando el espacio y la iconografía del antiguo hospital creado por los Reyes Católicos; y su segundo Colegio, fundado en Salamanca, cuyo desarrollo constructivo entre 1518 y 1540 es objeto del análisis de Ana Castro Santamaría.

Por la categoría de los especialistas y la calidad de las ponencias, el presente volumen está llamado a ser una obra de referencia sobre ese poderoso foco de cultura que llegó a ser la sede de Toledo durante los siglos XV al XVII. Un período en que Iglesia y Universidad colaboraron para formar a las élites intelectuales que gobernaron la Monarquía Hispánica durante la Edad Moderna. Con la publicación de estas actas, la Universidad de Castilla-La Mancha participa de aquella sensibilidad y perpetúa la acción cultural de aquellos prelados que la hicieron posible.

A. Fernández de Córdoba

**Ramon LLULL**, *Das Buch über die heilige Maria. Libre de sancta Maria*, Katalanisch-deutsch, herausgegeben von Fernando Domínguez Reboiras, Frommann-Holzboog («Mystik in Geschichte und Gegenwart», I: «Christliche Mystik», 19), Stuttgart-Bad Cannstatt 2005, XLVII + 379 PP.

La edición bilingüe del *Libre de sancta Maria* de Ramon Llull (ca. 1233-ca. 1316) for-